

ELECTROMANUFACTURAS S.A. garantiza que sus productos cumplen con los requisitos ofrecidos en este catálogo en su última versión.

En el caso de productos comercializados por West Rode ELECTROMANUFACTURAS S. A. transfiere la garantía ofrecida por nuestros proveedores.

**TÉRMINO:** La garantía ofrecida por ELECTROMANUFACTURAS S. A. estará vigente por término de 6 meses, contados a partir de la fecha de compra por parte de consumidor y/o usuario del respectivo producto, para electrodos revestidos y tres meses para alambre MIG y TIG, arco sumergido y alambre tubular.

**CONDICIONES:** El cubrimiento de la garantía se limita única y exclusivamente a que ELECTROMANUFACTURAS S.A. haga reposición de la soldadura defectuosa y sólo de ella, sin costo alguno para el consumidor y/o usuario excluyéndose cualquier reclamación por indemnización de perjuicios.. En consecuencia, ELECTROMANUFACTURAS S.A. estará sólo obligada a reemplazar el producto que resulte defectuoso o en condiciones de calidad o idoneidad inferiores a los de las normas técnicas.

**EXCLUSIONES:** La presente garantía no tendrá ningún efecto si ELECTROMANUFACTURAS S. A. determina que el producto ha tenido un manejo inadecuado; ha existido un mal almacenamiento; y/o ha tenido una operación o aplicación deficiente por parte del usuario y/o consumidor. Para tal efecto, el consumidor y/o cliente deberá seguir las instrucciones sobre almacenamiento, manejo, operación y aplicación consignadas en las páginas 21 y 22 del presente catálogo técnico así como las recomendaciones incluidas al final de la presente garantía.

**LUGAR PARA PRESENTAR RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA GARANTÍA:** El consumidor y/o usuario deberá formular las reclamaciones derivadas de la garantía directamente a ELECTROMANUFACTURAS S.A. en las siguientes direcciones : Bogotá, D.C.: Av. Cra. 68 No. 5-93 PBX: 417 6288 ventas y servicio al cliente: 417 5999, Fax: 419 0811; Barranquilla: Calle 76 No. 73-60 Local 05 Tels.: (953) 686 796 - 686718 Cali: Calle 56 No. 5N-65 Bodega 3 Tels.: (92) 447 7060 - 447 7059; Medellín: Cra. 43 No. 31-16 Tels.: (94) 232 0906 - 232 9222; Bucaramanga: Cra. 25 No. 18-76 Tels.: (976) 455 880 - 348 596; Valledupar: Cra. 9 No. 13A-37 Tels.: (095) 570 0251;

# GARANTIA

Venezuela: (00958) 212 2435763 - 2426018 Caracas; Ecuador: (00959) 34 2393595. E-mail: scliente@westrode.

**FORMA DE PRESENTAR LA RECLAMACIÓN:** El usuario deberá conservar el material y la caja en el cual el producto viene originalmente empacado como base fundamental para presentar su reclamación y cubrimiento de garantía.

Este requisito es esencial dado que la cobertura de la garantía dependerá del buen manejo que se haya dado al almacenamiento y al empaque del producto.

Para todos los efectos de la presente garantía se presume que el producto al haber salido de la fábrica y ser recibido por el usuario se encontraba en perfectas condiciones de empaque y de calidad y en consecuencia corresponde al usuario demostrar lo contrario.

**INFORMACIÓN AL INCLUIR EN LA RECLAMACIÓN:** En las cajas de productos WEST RODE se encuentra información sobre el lote de fabricación y empaque de los electrodos de acuerdo con las normas AWS y NTC correspondientes.

**RECOMENDACIONES:** Para un manejo adecuado del producto, se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones básicas:

- Consultar las instrucciones de almacenamiento en el presente catálogo.
- Los productos de soldadura deben ser manejados con total cuidado de tal manera que no deben golpearse las cajas, no deben pararse encima de ellas; deben deslizarse las cajas en vez de botarlas.
- Los electrodos que ha perdido el revestimiento o parte de él, no deben ser usados.
- Los electrodos humedecidos deben ser reacondicionados, de acuerdo con las instrucciones del presente catálogo.